

SESIÓN ORDINARIA N° 10-2018

Acta de la Sesión Ordinaria N° 10-2018 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 19 de abril de 2018, en las oficinas de la UNGL ubicadas en Sabana, a las 10: 15 a.m. y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO

Julio Alvarado Zúñiga
Roberto Thompson Chacón Ausente con justificación
Rolando Rodríguez Brenes, Ausente con justificación
Aracelly Salas Eduarte
Carlos Cantillo Alvarez Ausente
Asdrúbal Calvo Chaves
Néstor Mattis Williams Ausente con justificación
Freddy Hernández Miranda,
Cinthy Rodríguez Quesada Quien preside
Marco Antonio Jiménez Muñoz ausente

SUPLENTE

Rose Mary Artavia González
Diego A. Gonzalez Morales
Catalina Coghi Ulloa Ausente
Verny Valerio Hernández
Isabel Gutiérrez Angulo
Patricia Bolaños Murillo Ausente
Candy Cubillo González
Modesto Alpizar Luna Ausente con justificación
Luis C. Villalobos Monestel Ausente

Se contó con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva; Luis E. Araya Hidalgo, Asesor Legal, Eugenia Aguirre Coordinadora de Incidencia Política y Xenia Donato Monge, Secretaria a.i. del Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N° 10-2018
JUEVES 19 DE ABRIL DE 2018, 10: 00 A.M.

ORDEN DEL DÍA

- 1-. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2-. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
SESIÓN ORDINARIA N° 09-2018
- 3-. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE
CORRESPONDENCIA
- 4-. ATENCIÓN DE VISITAS: LIZA CASTILLO, VICEMINISTRA TRANSPORTES
- 5-. INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 6-. INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
- 7-. INFORME DE DIRECTORES

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación de actas

- 1-. Se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria 09-2018.
- 2.- Don Julio Alvarado consulta sobre una información que se acordó debían enviarles.
- 3.- Doña Karen Porras le responde que lo tienen para hoy ya que por falta de tiempo no había podido revisarla.

Al no haber más observaciones se da por aprobada. Definitivamente aprobada.

ARTÍCULO III Correspondencia

1.- Se da lectura a oficio SCMM-189-04-2018 del 10 de abril enviada por el Concejo Municipal de Moravia. Afiliación de la Municipalidad de Moravia a la UNGL. Se toma nota.

2.- Se da lectura al oficio MO-CM-0116-18-2016-2020 del 2 de abril enviada por el Concejo Municipal de Orotina, voto de apoyo al oficio D.R.AM-0286-2018 de la Municipalidad de Liberia. Se toma nota.

ARTÍCULO IV Atención de Visitas: Liza Castillo, Viceministra Transportes

1.- La señora Viceministras de Transportes, Liza Castillo, no se presentó.

ARTÍCULO V Informe de la Presidencia No hay informe

ARTÍCULO VI Informe de la Dirección Ejecutiva

1.- Karen Porras informa que en la pasada sesión don Julio solicitó se trajera a ésta Junta Directiva, ojalá con anticipación se les hiciera llegar, las representaciones y sus vencimientos, Luis Araya les hizo un cuadrito, quiero expresarles, externarles mis disculpas porque en realidad como he estado toda la semana fuera de la oficina y no me había podido sentar con Luis para que revisáramos exactamente los datos, ahora lo vimos en la mañana y Luis ya les trae la información solicitada.

2.- El Lic. Luis Araya da lectura a los datos solicitados con su respectivo detalle.

3.- Asdrúbal Calvo consulta sobre los requisitos.

4.- Luis Araya le responde que en el informe 042 están los requisitos

5.- Julio Alvarado dice que en el caso de DINADECO se hizo una terna, ¿eso sigue vigente o hay que volver a hacer el ejercicio?

6.- Responde el abogado que esas ternas eran por el tiempo del período restante, recuerden que después de esto se había solicitado un criterio a la procuraduría entonces tienen que hacer nombramiento nuevamente.

7.- Karen Porras les menciona a los directores que la tónica es que la nueva Junta Directiva es la que hace los nombramientos de cada cuatro años. Se nombra la Asamblea, la Junta Directiva y en esa misma reunión se hacen los nombramientos de las juntas directivas y de la Dirección Ejecutiva.

8.- Freddy Hernández comenta que no quede una nebulosa, que al representante ante el INDER fue nombrado antes de que se eligiera ésta Junta Directiva. Que le gustaría saber si se puede dejar nombrado a algún compañero para hacer una estrategia que le dé la tranquilidad a ésta Administración para defender los nombramientos.

9.- Para aclarar el asunto del Inder, dice doña Karen, fue la primera vez que se nombraba Junta Directiva y nosotros no teníamos representante, ahí nos ganamos un pulso, estaba don Rolando González en ese momento y por el tiempo se tuvo que nombrar el representante por presión del Gobierno.

10.- Verny Valerio agradece primero los conceptos y se deben buscar los perfiles adecuados para las representaciones que en algunos casos no han sido alentadoras, que me han dicho que algunos representantes han ido muy desubicados y que ni se diga de la rendición de cuentas que es una cosa terrible. A mí me parece que en ésta Junta Directiva hay gente muy capaz y además, por un asunto de respeto a la nueva Junta Directiva nosotros deberíamos dejarles a ellos esa misión. Cómo vamos nosotros a dejarles gente nombrada quince días antes, se ve poco elegante, lo digo con todo respeto. Me encantaría estar en ésta junta directiva y me encantaría estar en alguna otra junta directiva, pero creo que nosotros, repito, con un poco de elegancia. Yo vengo a ésta junta por primera vez y me encuentro con esto y pregunto, pero qué pasó aquí? Esto sería poco transparente de nuestra parte. También creo que hay un punto que se llama derecho de piso, unos aquí vendrán y otros no. Yo voy a poner énfasis en el caso específico mío. Si yo no quedara electo, a mi me parece que lo correcto es que yo viniera a decir a la sesión siguiente que pongo el puesto a disposición, porque voy a ser representante de la Unión si no soy de la Junta Directiva. En la Asamblea General, si no quedo les digo que pongo mi nombramiento a disposición porque tiene que haber contacto y afinidad con la Junta Directiva. Es mi opinión muy personal y quiero que conste en actas que si yo no quedo en la Junta Directiva vendré a decirle a la Junta Directiva si quieren mi renuncia la tendrán en el acto la verdad me parece que es un asunto legal que evidencia hacer bien las cosas.

11.- Julio Alvarado agrega que me parece que don Verny y don Freddy acotan los dos cosas muy importantes que han sido en cierta forma una de mis banderas y es que éstas representaciones sirvan realmente para el fortalecimiento de la UNGL y que podamos tener esa relación, esa cercanía, esa dinámica y yo diría que esas representaciones respondan a una agenda de la Unión de Gobiernos Locales. Lo que me inquieta mucho es que ha habido un interés manifiesto de personas muy capaces y que han tenido una muy buena dinámica con la Junta y que de alguna otra forma me parece habría que hacer algo para esas personas que han sido propuestas acá y que no han podido, han quedado en el aire y sin esto y quiero rescatar aquí y que conste en actas me parece que es una acción que debe abanderar la Unión Nacional de Gobiernos Locales y es el hecho

que aquí debería de pensarse en una reforma o un proyecto de ley para que la Unión tenga la facultad de poder remover a sus miembros, que no puede ser que se nombre un representante en determinada institución y que no pueda ser la Unión quien tenga la potestad de remover a los representantes que no responden a nuestros intereses si estamos pensando en fortalecer a la Unión, un ente que represente al Régimen Municipal y en ese sentido nos garanticemos que esa representación está en función del Régimen Municipal. Tal vez aquí nos pueda ayudar Luis ya que tenemos que hacer una reforma importante y lo otro aparte de que ha sido costumbre que han sido las nuevas Juntas las que nombren, ¿habría algún impedimento para que ésta Junta haga esos nombramientos?

12.- Luis Araya responde que impedimento de tipo legal no hay, aquí lo importante es que el órgano, ustedes como tal estén al día, el único impedimento sería si hay transición de que se les vence la credencial, pero no es el caso, eso sería hasta el 2020 y estamos en el 2018. La argumentación que da don Verny es más política que técnica.

13.- Don Julio, cierro mi participación diciendo que es incluso en aras de una dinámica acertada, el caso de DINADECO que vence el 7 de mayo de 2018, esa está perfectamente dentro del término verdad, igual los que están en término del plazo se pueden nombrar por ésta junta.

14.- Don Freddy menciona que: yo soy congruente, para mí las representaciones deben estar cada 15 días, yo hablo en términos generales pero de ser congruente y consecuente, independientemente de quien sea, puestos como el de CONAVI, debe estar en una mesa de éstas, el de DINADECO debe estar por supuesto en una mesa de éstas, COSEVI, tiene que estar Partidas Específicas es evidente, PIMA, Yo, que quede en actas, concuerdo con el alcalde de San Rafael, con Verny, si nosotros en la última sesión tenemos la potestad para nombrar o ratificar algunos miembros de representaciones es una decisión política y yo iría en esa línea, y pediría que la persona que no venga a ésta Junta ponga el puesto a disposición. Así de claro, de práctico, de conciso, preciso y sin romanticismos, me parece que es hacer una línea, un mensaje elegantísimo para el mismo régimen claridad y respeto. Lo que sí no vería Yo es que nos apropiemos de puestos y después todo el mundo se va para la casa y aquí no tenemos ningún compromiso con los que vienen y llamen e inaccesible para la próxima sesión y lo van a resentir muchísimo, sería un daño colateral al mismo régimen. Por eso apoyo y comparto la posición de Verny y más bien pediría que esa sea una línea de tener nosotros la potestad política la tenemos de los nombramientos que terminan según vence el mandato de Gobierno y eso sí que el que no vuelve acá que ponga el puesto a disposición de la nueva Junta, si la nueva Junta le dice de parte nuestra le damos el voto de apoyo, eso obedece ya a una posición política, pero sí dejándolo a disposición de la nueva Junta.

15.- Don Julio continúa diciendo que hay que reiterar lo que se ha venido planteando, no es nuevo, consta en distintos momentos de éste periodo que esas resoluciones van en el fortalecimiento de la UNGL, si se quiere vamos a un tema de carácter moral, una vez que esos nombramientos salen de acá ya entran a estar regidos por la normativa de cada institución, así es que yo creo que ponemos sobre la mesa qué reforma podría impulsarse en esa dirección para que vaya fortaleciéndose ese tema.

16.- Diego González comenta que muy apegado a lo que dice Verny y don Freddy comentaba, tienen mucha razón, en parte legal podemos decir eso, puede quedar en un acuerdo, pero acuérdense que la ley está por encima de cualquier acuerdo o reglamento de ésta Junta; se da el caso de que ésta junta nombre a fulanito, el fulanito se desapareció, no lo podés obligar a renunciar porque lo estarías coaccionando, entonces me parece más un compromiso moral que cualquier otra cosa. Yo le diría, bueno si querés firmá aquí un documento de compromiso donde se diga que si deja de formar parte de ésta Junta Directiva renunciará al nombramiento, solamente se estaría creando un documento donde se comprometa a renunciar, es como para sacarlo y decirle, vos te comprometiste, es algo meramente moralista. Totalmente de acuerdo con Verny y Freddy, pero sí creo que debemos predicar con el ejemplo, no es querer ponerle sal a las heridas pero aquí nombramos a un alcalde en una junta directiva que no pertenece a la misma.

17.- Karen Porras continúa con su informe refiriéndose a los eventos que se realizarán, el lunes 23 de abril habrá un acto de la firma de la Ley de Policía por parte del señor Presidente de la República (no ha confirmado pero esperamos nos acompañe). Decirles que ésta Ley ha sido una lucha de la Unión Nacional de Gobiernos Locales por de 16 años y que se podrá contar con un marco regulatorio y además recursos económicos. La capacitación estará a cargo de la Academia Nacional de Policía y eso nos ayudará mucho a formar un vínculo entre policías y esperamos un mayor acercamiento con el Ministerio de Seguridad. Contarles por otro lado que la próxima semana tendremos reunión de CAMCAYCA en Costa Rica el lunes en la noche que será dentro del marco de la Asamblea de DEMUCA y al día siguiente tendremos el taller de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible.

También contarles que en Costa Rica se está llevando a cabo la Asamblea General de la UCCI, a la cual está asistiendo don Rolando Rodríguez, de la cual Johnny Araya tiene la presidencia o una vicepresidencia, no estoy segura. El alcalde nos invitó para que formáramos parte tanto de hoy que va a estar todo el día como mañana tendrán un foro sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible con todas las ciudades capitales de Latinoamérica.

Además contar que faltan 12 o 13 audiencias para los acuerdos de autorización de compra del edificio. He solicitado de solicitar las audiencias en abril para que en mayo podamos hacer el trámite ante la Contraloría, contarles además que ha sido una muy buena experiencia.

Con su venia, señora Presidenta, nosotros habíamos quedado en ampliar y concretar el Reglamento de Políticas y Principios Éticos, entonces aquí está Adriana quien ha estado promoviendo.

18.- Adriana Salazar, encargada de Recursos Humanos, expone sobre la Comisión de la ética y valores en la UNGL, el trabajo, el reglamento y la política de valores éticos como lo solicitó la Contraloría.

19.- Julio Alvarado consulta si en éste proceso ustedes recibieron alguna asesoría por alguna instancia o de la misma Contraloría. Existen instrumentos para poder fotografiar la realidad institucional. La idea es que hay un carácter que define así la Unión Nacional

de Gobiernos Locales y de alguna otra forma esto debe de ser hacia afuera la fotografía de los valores. Hay organización que se llama Comisión Nacional de Rescate de Valores, no sé si a ustedes los refirieron con ellos.

20.- Adriana le responde que se ha estado trabajando con Transformación Costa Rica y lo que se ha hecho.

21.- El tema es con la aprobación del reglamento o código de ética que es como el acto final. La pregunta es esto es una fase intermedia del código de ética que va a regir en la Unión de Gobiernos Locales o es para formalizar.

22.- Responde doña Adriana que esto es para formalizar el reglamento, una cosa es el reglamento que nos da el marco legal que nos rige y otra es la política o la hoja de ruta. No es el producto final. Continúa Adriana con la exposición.

23.- Me preocupa dice don Julio el que se haya traído una firma extranjera para trabajar el tema de la ética ya que deben reflejar los valores y principios de la institución como un todo, es una construcción que debe partir efectivamente de los valores y de los principios de los funcionarios de la Unión.

24.- Adriana Salazar le aclara que trabajamos cien por ciento con la realidad institucional y nacional, después de aprobado el reglamento se estaría trabajando con los funcionarios. Continúa exponiendo.

25.- La Presidenta en funciones pregunta si hay comentarios y lo somete a votación

Acuerdo 32-2018

Se acuerda aprobar el reglamento interno de Principios y Valores y Conductas Éticas de la Unión Nacional de Gobiernos Locales

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

26.- Continúa el Lic. Luis Araya con el Reglamento para el Registro y Control de activos de la UNGL al que le da lectura.

27.- La Presidencia pregunta a los directores si tienen comentarios y al no haber lo somete a votación

Acuerdo 33-2018

Se acuerda dar por aprobado el Reglamento para el Registro y Control de Activos de la UNGL.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

28-. Karen informa a los directores que el pasado martes falleció la mamá del auditor interno de la Unión de Gobiernos Locales por lo que solicita enviar nota de pésame de parte de la Junta Directiva.

Acuerdo 34-2018

Se acuerda enviarle al señor Jorge Carvajal, Auditor Interno de la Unión Nacional de Gobiernos Locales de parte de ésta Junta Directiva, el más sentido pésame por la muerte de su señora madre, rogando porque Dios le a usted y familia la fortaleza necesaria para afrontar estos momentos tan difíciles.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme

ARTÍCULO VII

Informe de directores

1.- La directora Candy Cubillo hace una consulta a los directores sobre un proyecto de vivienda en Talamanca, necesita que como Junta Directiva la apoyen para que se realice el proyecto.

2.- Julio Alvarado pregunta qué realmente necesita.

3.- Candy Cubillo responde que le den prioridad al proyecto.

4.- Verny Valerio propone dar un voto de apoyo y comisionar a la Dirección Ejecutiva a buscar una solución.

5.- Karen Porras sugiere que se lo plantee a la Primera Dama electa Doña Claudia Dobles que vendrá el día de hoy.

6.- Rosemary Artavia le consulta a doña Candy qué es lo que quiere porque no le está entendiendo.

7.- Candy Cubillo responde que el primer proyecto fue rechazado por problemas con la desarrolladora y les dicen que esto va a empezar de cero y eso es lo que no quieren ya que han tenido que esperar mucho tiempo. Que les den prioridad.

8.- La señora Presidenta dice que eso se puede comentar ahora cuando viene la Primera Dama y otra solicitarle a doña Karen que le de seguimiento

9.- La Directora Ejecutiva responde que recuerden que éste es un tema muy específico de una comunidad, nosotros podemos dictar asesoría como directora en los temas evidentemente del Régimen Municipal, yo sinceramente a un ministro que tiene más posibilidad un alcalde que una Directora Ejecutiva pero además cuente con la asesoría, si necesita consulta de asesoría técnica pero yo creo que lo suyo es más político, le

sugiero que tomen el acuerdo en el Concejo Municipal de pedirle al ministro o a la ministra entrante que se respete el orden en que venía el proyecto con eso que nos manden una copia a nosotros y con esa nota ésta Junta Directiva respaldaría a la Municipalidad de Talamanca.

10.- Cinthya Rodríguez dice que quiere que conste en actas que la ausencia de don Rolando Rodríguez se debe a que está en un evento de la Unión de Ciudades Capitales de Iberoamérica (UCCI) por lo que se justifica la ausencia.

11.- Julio Alvarado comenta que estuvieron en consejo consultivo donde surgió la presentación de un informe con algún nivel de detalle, quedaron de enviarlo y lo otro es que están proponiendo un instrumento de seguimiento que implica una serie de indicadores y demás pero que está en construcción y se requiere que nosotros apoyemos esa medida. Esa fue la última sesión que tuvimos con esa ministra en éste Gobierno, fue como un cierre de periodo.

12.- La señorita Eugenia Aguirre sobre el mismo tema dice que la Reunión del Consejo Consultivo de Descentralización que está conformado por la Ley 8801 presenta un informe de los avances de la Secretaría Técnica de Descentralización en la implementación de la Ley 9329 a solicitud de don Julio en la sesión anterior había solicitado se hicieran unos indicadores de seguimiento y de ejecución de los recursos de la Ley y a la vez conocimos ciertas disposiciones nuevas del Ministerio de Hacienda. Fue una sesión de cierre de la Ministra que agradeció el apoyo que se le haya dado y solicitó que la gestión sobre los indicadores permanecieran en pie una vez que ella se retire.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión al ser las 11:53 a.m.

CINTHYA RODRÍGUEZ QUESADA KAREN PORRAS ARGUEDAS
PRESIDENTE a.i. DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE
SECRETARIA a.i. CONSEJO DIRECTIVO